

EL COMERCIO

PERIÓDICO COMERCIAL Y NOTICIOSO.

S. publican por la Imprenta del Comercio, calle del OCHO DE OCTUBRE, Números 41 y 43 los Martes, Jueves y Sábados.
Suscripción un peso mensual; avisos a precios convencionales; comunicados de interés público gratis.

ALMANAQUE.

HOY.—Santos Eusebio, Agosto y conmemoración de Irene.
MAÑANA.—San Valentín y Santa Adelaida.
LUNES.—Santos Lazarus y Hilario.

Salidas de Correos terrestres.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta el Diodigio a las 8 de la tarde para las saqueadas siguientes:
N.º 1 en la Flores, casa del Sr. D. Ricardo M. Escrivé.
N.º 2 en González, casa de D. Elias Boches.
N.º 4 en los Corrales.
N.º 6 en el Quatrechur.
N.º 6 en el Quayuy Chico. En lo de Martín Refugio y Ota.

Viaje de regreso con 1/4 millo los domingos a las 12 de la mañana.

El correo para Tresvirembó y puntos intermedios—Salo los días 1, 11, y 21 d. cada mes.

Estos viajes se hacen un día aparte del de salida de la diligencia.

El Administrador.

EL COMERCIO.

PAISANDÚ, SÁBADO 15 DICIEMBRE DE 1866.

TESORERIA DEPARTAMENTAL

DE PAISANDÚ.

Balance de Setiembre de 1866.

Recaudación:

Setiembre 1 Existencia.....	\$ 3187 41
Mercado Central.....	177 30
Patentes de Rodados.....	37
Derechos de Corrales.....	402 58
Id. de Abasto.....	236 40
banco Comercial.....	9500
Cementerio.....	53 78
Permisos para edificar.....	44
Guías de Campaña.....	5
Tornaguias generales.....	12
Id. de Abasto.....	10 50
Boletos de Mareas.....	30
Rifas.....	12 70
Sepulturas.....	38
Permisos para negocio.....	16

Folletin.

EL SALTEADOR

por

ALEJANDRO DUMAS,

XVII.

La cama de respozo.

(Continuación.)

conocido por ella sola, me condonjó á una gruta oscura á todas las miradas, perdida en lo mas recóndito de la sierra. En el fondo de esta gruta, asomía de una especie de cama de becho, estado la Virgen, y á los lados estaban los dos retratos.

—Hijo mío, dijó, puede que algún dia tengan necesidad de algún refugio en la montaña; éste es inaccesible, no lo revelen absolutamente á nadie. Quien sabe las persecuciones á que te puedes ver expuesta? Esta gruta es la vida; es mas que la vida es la libertad.

Passamos allí la noche; despues, al dia siguiente nos volvimos á la venta; pero al volver observé que mi madre caminaba con un paso muy lento y menos seguro, dos ó tres veces se sentó en el camino, estrechán-

Multas.....	75 00
Entradas eventuales.....	24
Suma— \$ 13,870 26	

Inversion.

Setiembre 30 Escuelas.....	\$ 28
Suministros al Hospital.....	95 85
Obra del Templo.....	3193 33
Eventuales de la Junta.....	240 85
Id. de Escuelas.....	37 50
Id. de Policía	1176 30
Mantenimiento de la Compañía U.....	694 20
Presupuesto de Policía.....	4438 20
Id de la Compañía Urbana.....	1550 84
Testos y Utiles.....	277 11
Medicamentos para presos.....	47 23
Obra de los Corrales.....	4 80
Salto por Octubre.....	2068 15
Total— \$ 13,870 29	
S. E. 6 0.	

Paisandú Setiembre 30 de 1866.

Ambrosio Custaguet, Presidente.
Luis Piedracueva, Secretario.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo Diciembre 7 de 1866.

Teniendo conocimiento el Gobierno de que a pesar de las facultades concedidas para la expedición de las guías de que deben munirse los vehículos que salgan de Montevideo con destino á los Departamentos del Interior, conduciendo mercancías han ocurrido ya algunos casos de encontrarse transitando sin haber llenado aquel requisito indispensable, y el deber de reprimir severamente ese abuso el Gobernador Provisionario ha acordado y decreto:

1º. Los cargueros, carros, carretas etc. comprendidos en el decreto de 14 de Noviembre último que sean encontrados sin la guía respectiva sufrirán una multa de 20 \$ que corresponderá al aprehensor.

2º. Si los citados vehículos fuesen encontrados antes de llegar al puerto ó puntos de su destino con menos carga de la que expresa la guía, serán considerados como mercachifles y por consiguiente sián llevados la patente de tal, incurra en las penas que establece la ley.

3º. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al L. C.

FLORES.
ANTONIO M. MARQUES.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO:

Montevideo, Diciembre 10 de 1866.

T. madas en consideración por el Gobierno las varias indicaciones hechas por algunos comerciantes respecto á la imposibilidad de proveerse de las medidas m/étricas que debían ponerse en práctica desde 1º. de Enero próximo, en virtud de la carencia ab/oluta que hay de ellas en el País, el Gobernador Provisionario ha acordado y decreta:

Art. 1º. Suspéndense hasta el 1º de Julio proximo venidero la obligación de ponerse en práctica en toda la República el uso de la medida lineal m/étrica así como la parte de ese sistema que correspondía observar á las Aduanas del Estado según fué dispuesto por los artículos 1º, 2º, del Decreto de 3 de Noviembre último.

2º. Prorrógase hasta el 1º de Enero de 1868 los planteamientos de las unidades de capacidad y ponderarías que por el artículo 2º del referido decreto se disponían fuesen establecidas en 1º de Julio citado.

3º. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

FLORES.

ALBERTO FLANQEINI.

TEATRO DE LA GUERRA.

Tomamos de la Tribuna de Bs. As.

Despues de la gran expectativa que produjo el anuncio de un hecho de armas tan dulce como el 4 según las noticias traídas por el Susan Bearce, llegó ayer, el Zamorrala, trayendones la certidumbre de que tal hecho de armas no ha tenido lugar y de que no hay novedad de importancia en el ejército.

Los paraguayos no atacaron como se dijo, pero el cañoneo que se hizo oír el 4 provino de los fuegos de las cañoneras que están en la laguna Piris, lanzando bombas sobre la

qualquier país del mundo que me plugiese habitar, gracias á los diemantes que mi padre me había dado.

Escuché todo esto arrodillado y llorando al lado de su lecho, por que ya no se levantaba, y cada dia su cara se ponía mas pálida, su voz mas débil, sus ojos mas brillantes; y cuando preguntaba al médico de nuestra tribu, que había aprendido la ciencia de curar con los doctores de Oriente:

—¿Qué tiene mi madre?

—Nada, respondía. Se dirige hacia Dios.

Llegó el dia en que Dios le abrió las puertas de la eternidad.

Yo estaba de rodillas delante de su cama como de costumbre; me hablaba, no de ella, sino de mí. Si hubiese dicho que sus ojos, en el momento de cerrarse, intentaban por un esfuerzo material penetrar el porvenir. Su espíritu trataba con todas las fuerzas de su agonía tomar una forma indecisa. Una especie de sombra vagó sobre sus lábicas. Su mano se levantó indicando alguna cosa, como una sombra que hubiese pasado delante de ella. Murmuró dos palabras; estas palabras las creí un principio de delirio, por que no tenía relación con ninguno de nuestros comunes recuerdos. Creí haber oido mi; levanté la cabeza para escuchar mejor;

pero dos veces todavía, con una vez mas débil, replicó:

—Don Fernando, don Fernando.

Despues me puso sus dos manos sobre mi cabeza. Mi cabeza se inclinó bajo la bendición suprema. Esperaba que las levantase; esperé en vano: al bendecirme había muerto.

Se había dicho que quería cobrirme con el escudo de su túnica por una eternidad. Si alguna vez vais, Alteza de Granada & Málaga, vereis el sepulcro de mi madre en un vallecito, á una milla mas allá de la venta del Rey Moro. Le reconocereis en el arroyo que pasa cerca de la piedra que tiene una orla; por que mi madre, gracias á nuestro Señor Jesu-Cristo, era cristiana, y principalmente por esta inscripción groseramente grabada con un ojillito en una piedra.

La reina Topacio la hermosa.

Y subré tambien, Alteza, que la que descansa bajo aquella piedra no es enteramente eterna para vos, puesto que amaba al rey Felipe nuestro padre hasta el punto de no haber podido sobrevivir.... Oh madre mia! continúo la joroba abriendo sus olleras, y apoyando las dos manos en sus ojos para contemplar sus lágrimas.

batalla paraguaya en la próxima. Fuegos que al decir de los pasajeros venidos ayer habían hecho bastante daño al enemigo, por su buena dirección.

Los paraguayos por su parte no han descanado, y habían montado una nueva batalla la que jugó por las bombas que de ella arrojaban sobre el campamento brasileño, debía tener morteros de grueso calibre.

Tanto se han habituado a estos bombardeos diarios nuestros soldados y todos los del ejército aliado, que se cuentan por raro el daño que no tienen lugar y que a pesar de ello las fiestas y diversiones no cesan en el campamento aliado.

El campamento se ha convertido en verdadero pueblo, donde se ven cuadras enteras de casillas y tiendas (perfectamente aliñadas donde se encuentra de todo lo que puede apoyar el soldado y la mujer del soldado).

El campamento hoy tiene iglesias, salones de baile, teatro, billares todo en una palabra lo que puede encontrarse en un pueblo y esto principalmente en el campamento brasileño.

Y todo esto se tiene y mantiene sin que las bombas del enemigo venga a alternar ni el buen humor, ni el espíritu de los combatientes.

Respecto a operaciones de guerra muy poco y nada es lo que podemos decir.

Tres cañoneras habían subido ya al alto Paraná, con el objeto de vigilar las costas y también dar protección a los paraguayos desertores que en ellas abundan, y los que se sublevaron últimamente.

El Marqués de Caxias continua haciendo reformas en la organización del ejército y habrá base de una ligera expedición por el Chaco que en breve se hará.

La más importante noticia que nos llega es la mejoría notable del G-eneral Mitre, que atacado de artillería, estuvo bastante mal.

Felizmente el mal ha pasado y la mejoría era sensible.

Que ella continúe y que una victoria completa dé término a la guerra son nuestros votos.

El fusil de 60 tiros.

Dice la *Opinión Nacional*.

Fuó examinado ese nuevo invento del amero D. Antonio M. Lazcano, por el Señor Ministro de la Guerra y otras personas de la milicia. Todos han hecho elogios del arma, y se emplean en que se comprometa el autor con el Gobierno, a no llevar su invento a otra parte.

—Se transportará su cuerpo a algún piso de monasterio, dijo con su voz tranquila el joven rey, y fundará una memoria para que los monjes canten todos los días una misa por el descanso de su alma ... Continuad.

XVII.

El hermano y la hermana.

Algun tiempo después de la muerte de mi madre, dijo Ginevra, resolvieron los gitanos cambiar de domicilio. Desde el día que mi madre había cerrado los ojos, me miraban a mí como a su reina. Se me vino, pues, a anunciar el proyecto deliberado por los ancianos, y pedírme mi asentimiento. Lo di, declarando que la tribu podía alejarse, ir a donde quisiese; que era libre como los pájaros del cielo; pero que yo no me separaría de la piedra, bajo la cual descansaba mi madre.

Se reunió el consejo, y fuí prevenida que habían resuelto el proyecto de apoderarse de mí durante la noche que precediese a la marcha llevándome a la fuerza.

Hice provisiones de dátiles, que transporté a la gruta; después, la antevíspera de la marcha desaparecí. La noche en que se había de ejecutar el proyecto de apoderarse de mí me buscaron infatilmente.

Esto es muy fácil de conseguirse, adoptando el arma y prestándole al Sr. Lazcano toda la protección que mereza la importancia del invento.

Hacemos votos porque salga airoso el Sr. Lazcano, a quien conocemos por haber venido no ha mucho haciendo un reclamo sobre un atropello en su persona, atropello a que no hizo justicia el Alcalde Ordinario de Paysandú por lo cual acudió a la justicia superior; este diario se ocupó de ese asunto, como se ocupa siempre de todos los que se rozan con ataques a personas e intereses.

Dice la *Tribuna de Montevideo*:

Lastaria en Mendoza.

Cuando salió el Ministro chileno de Buenos Aires, muchos le oyeron decir que se iba a la Rioja, pero él anuncio era falso e el Sr. Lastaria cambió de intención en el camino.

El Sr. Lastaria donde ha resultado apareciendo es en Mendoza, de donde salió momentos antes de estallar la revolución.

Aten ustedes cabos.

200 chilenos en Mendoza

Por los documentos de los revolucionarios de Mendoza, consta que tienen a su servicio doscientos chilenos, con un jefe de la misma nacionalidad.

Todas sus esperanzas las cifran en Chile los revolucionarios.

Es o es verdaderamente inicoo.

Preces.

Ayer el capitán del vapor *Villa del Sol*, pidió auxilio de la Capitanía para apercibir toda su tripulación.

En efecto, siete marineros fueron bajados a tierra y llevados a la Policía.

Ellos decían a quienes los custodiaban, que era que de á bordo habían desaparecido seis e siete huevos y que a ellos se les acusaba de ese enorme hurto, por cuyo motivo no rebelaron y quisieron venir a tierra, contra lo cual se opuso el capitán.

(Tribuna.)

SOLICITADA.

Señor Redactor de *El Comercio*:

No pudiendo obtener las palabras testaless del discurso del Sr. Presidente, al dar principio a los exámenes de la Escuela Pública de varones, ni la contestación que dió al Sr. Preceptor, nos limitamos a transcribir lo que hemos podido retener, pues no tenia nada escrito.

Abrié al acto con estas palabras poco mas e menos:

La precaución de mi madre produjo su fruto; tenía un retiro seguro, inaccesible, oculto a las miradas de todos.

Los gitanos estaban resueltos a no marcharse sin mí, y yo estaba resuelta a permanecer encerrada mientras que ellos no partiesen.

Retardaron su marcha un mes. Durante este mes no salí de mi retiro sino de noche, para ir a cojer algunas frutas silvestres, y desde lo alto de las rocas ver a la luz de las candelas si su campo seguía allí.

Una noche escuché de orden los fuegos. Esto sería un ardor para atraerme a algún sitio descubierto y sorprenderme, permanecí poca, oculta en un bosquecillo de mirtos, donde donde escuché la cabeza dominaba todo el camino. Allí aguardé el día.

El día me demostró desierta la casa, el camino solitario. Sin embargo, no me atreví a bajar todavía, y volví a mi exploración por la noche.

Entonces llegó sombría y sin luna; las estrellas solas oscilaban en un cielo casi negro, a fuerza de ser azul. Pero para nosotros los gitanos, hijos de la oscuridad, no hay tinieblas tan espesas que nuestra vista no pueda penetrar.

Llegué hasta el camino; al otro lado de este se hallaba la tumba de mi madre; fui a arro-

Señores:

Los exámenes de la Escuela Pública de varones van a tener lugar, sus alumnos serán clasificados con rectitud y severidad por los Señores que componen la mesa examinadora.

En seguida fué pronunciado el discurso del Sr. Preceptor que conocen nuestros lectores ya, el que fué contestado en esos términos.

Sr. Preceptor:

Acabo de oír con sumo placer el informe y discurso que presentas—no puedo menos que sentirme comovido al escucharle sobre todo al ver que los sacrificios y esfuerzos de la Comisión Económico Administrativa, de la que tengo el honor de ser Presidente, corresponden a los especiales esfuerzos del Superior Gobierno de que vos sois el ejecutor; antes de ahora Sr. Preceptor la Comisión tenía motivos para estar satisfecha de vuestra moralidad y contracción a la enseñanza.

Lo que la Comisión Económico ambiciona en el bien del pueblo y el mayor que se la puede hacer es educar sus hijos, por que la educación en el don más grande que puede darse a la juventud, ella formará buenos corazones, buenos ciudadanos—honrados e ilustrados, cui los precisa la Patria para el desempeño de los puestos públicos. Educad la juventud de su pueblo si queréis hacerle fort. Esta es la esperanza de la actual administración, recomendada con especialidad a los encargados de volar por ella—y con la conciencia de que la Escuela Pública de varones de Paysandú corresponde a ese alto propósito yo tu complacido Sr. Preceptor en nombre de la Comisión en haceros presente su reconocimiento.

La conclusión de los exámenes fué terminada con estas palabras que dirijí a la comitencia el Sr. Presidente.

SS. Los exámenes acabaron de terminar con aplauso de los SS. que componen la mesa examinadora por el estado de adelanto en que se encuentran sus numerosos alumnos, aquí tienen SS. tantas cabezas que se educan como esperanzas se levantan para la Patria.

En medio de esta aprobación general algo notable ocurrió sin duda y es la inexistencia de la mayor parte de los SS. padres que educan sus hijos—Por que esa indiferencia? pues que se puede dormir ante la idea que nos despierta? no, otra es tal vez la causa, mas yo no quiero entrar en ella. Encachad solo alumnos esa chispa del creador que llevan en vuestros corazones y esfuerzos en la adquisición de los conocimientos si queréis ser tanto mas felices. Oíd que la

dillarme a ella. En medio de mi oración de paseo no salí de mi retiro sino de noche, para ir a cojer algunas frutas silvestres, y desde lo alto de las rocas ver a la luz de las candelas si su campo seguía allí.

Era un caminante.

En el momento que pasaba por el camino me levanté habiendo concluido mi oración;

sin duda me tomó por un espíritu que salía de su tumba.

Lanzó un grito, hizo la señal de la cruz, puso el caballo al galope, y desapareció.

Of el ruido de este galope, que disminuía alejándose; después se extinguí enteramente. La noche volvió a quedar silenciosa, y este silencio no fué turbado mas que por los ruidos habituales de la montaña; es decir, por el estallido de algún árbol, la caída de alguna roca, el grito de algún animal salvaje, el graznido de algún pájaro nocturno.

Estaba bien cierta que ningún ser humano existía en las cercanías.

Los gitanos habían partido.

Las primeras horas del día me confirmaron lo que me habían indicado las tinieblas de la noche.

Me sentí aliviada de un peso inmenso.

Estaba libre; la montaña era mía, la sierra todo era mi reino.

Patria os llame de lo alto de su destino. Ya no más las coronas de laureles conquistados por el hierro de la lanza en los campos de batalla, acabad de formar en las artes, las ciencias y la industria la que ostenta la joven República del Uruguay en su frente.

REDACCION.

Por el vapor venido ayer de Montevideo, han venido cartas anunciendo de que S. E. el Señor Gobernador Provisional Dn. Venancio Flores, se embarcó para ir a Mercedes y que no sería extraño de que viniese a sorprendernos el día menos pensado, viéndole a caballo en el Vapor. A mas tardar será entonces dentro de 3 ó 4 días.

Otra carta también de Montevideo anuncia que la escuadra española que estaba en Río Janeiro se acaba de fondear en la rada de Montevideo—Los diarios no traen esa noticia por ser de última hora.

—La Redacción de el Comercio ofrece sus columnas para publicar las listas de los candidatos para las elecciones de Alcalde Ordinario etc.

Ya hemos dicho que para nosotros, todas las listas son indiferentes.

—Antesayer a eso de las 7 de la tarde dos soldados se salieron en que entretenerse y para pasar el tiempo sacaron sus sabias y se pusieron en guardia uno de otro en medio de la calle, los vecinos miraron ese espectáculo creyendo que era juguete, cuando con sorpresa vieron que uno de ellos cayó herido.

Los llevaron inmediatamente al cuartel y al herido tuvieron que llevarlo al hospital.

Vaya una linda diversion, buen paasiem- po.

—Anteanoche a las diez un individuo le pegó un garrotazo a otro en la frente, nos dicen que el palo fué bien pegado Ipnés el agredido cayó sin sentidos.

La policía con su actividad acostumbrada dió caza al agresor, alojándolo en el Hotel del Gallo.

Los dos individuos son italianos.

—En otro lugar publicamos el discurso de contestación del Señor Presidente de la Junta al Sr. Preceptor de la Escuela Pública de Varones, que ya hemos publicado.

—Hemos visto las medallas que se darán en premio a los alumnos de la Escuela Pública, por la Junta E. A., son muy bonitas, hay dos de oro bastante grandes que tienen como media onza de peso cada una, ademas de las medallas hay libros también.

Viví así mucho años, sin deseos, sin necesidades, alimentándome como los pájaros del cielo, de nuestras frutas silvestres, del agua de nuestros manantiales, del aire de la noche, del rocío de la mañana, del sol durante el día.

Era de la estatura de mi madre. Me servían sus vestidos. Sus joyas me eran auténticas; pero me faltaba algo; era una com- paña.

Un día fué hasta Alhama. Compré una cabra y volví.

Durante mi viaje un posadero había venido a establecerse en la venta. Me interrogó. Le dije quien era, sin decirle donde habitaba. Me pidió sobre el paso de los caminantes noticias que yo le di.

Poco a poco, a consecuencia de hallarse habitada la venta, la montaña se pobló de nuevo. Sus huéspedes eran hombres de rostro duro, aspecto salvaje; me espantaban. Volví a la espesura, y solamente de lejos o de algún paraje inaccesible, miré en adelante la venta ó el camino.

Ruidos extraños resonaban en la montaña; estos eran tiros, gritos de dolor y peticiones de socorro.

Los bandidos habían sucedido a los gitanos. En cuanto a mí, no había grande des-

(Continuará.)

Otra solicitada.Sr. Redactor del *Comercio*.

En una reunión antenochte con motivo de las próximas elecciones de Alcalde Ordinario, se propuso y fué aceptada por unanimidad la siguiente lista que recomiendo á mis conciudadanos.

Alcalde Ordinario—Mariano Péreda.**Primer Suplente—Luis J. Piurdo.****Segundo id.—Tomas J. de la Torre.****Defensor de Menores—Luis G. y Rocha.****Primer Suplente—Pedro Britos.****Segundo id.—Juan Kemsley.**

Los Señores presentes fueron: Dn. Luis Dufreschou, Domingo B. Vaqueiro, D. Miguel Horta, D. Constancio Salter, D. Luis G. y Rocha, D. Pedro R. Brito, D. Pedro Renon, D. Aurelio Cosio, D. Francisco Engelbrecht, D. Clemente Apotolés, D. Francisco Sinistri, D. Benjamin Quijano, D. Leopoldo Montovani, D. Luis J. Piurdo, D. Domingo Cosio, D. Tomás J. de la Torre, D. Luis Apotolés.

Siguen recojiéndose firmas de otros Señores que no pudieron venir á esta reunión improvisada; con esta lista Señor Redactor, quis pido á Vd. tenga á bien publicar, creo que se llenarán las aspiraciones de nuestro departamento entero.

*Uno de los concurrentes.***Gefatura Política y de Policía del Departamento.****EDICTO:**

Siendo necesario establecer un reglamento en el juego de carreras que evite las disputas y porfijos que suelen suscitarse por la falta de una pauta por que deben regir los corredores—

El Gefe Político y de Policía del Departamento ha dispuesto que en adelante se observe el siguiente reglamento:

1.º No se podrá correr ninguna carrera sin andarivel.

2.º Antes de dar principio á la carrera deben nombrarse los jueces, que serán tres en cuyo poder ha de quedar depositado la mitad del importe de la carrera.

3.º Los Jueces nombrarán dos vedores que se colocarán en los lugares que aquellos les indiquen; y estos en unión con los tres jueces, serán los que fijarán por mayoría sobre las carreras siendo este fallo inapelable.

4.º Igualmente será inapelable cualquier decisión de los jueces en todos los casos en que se suscite alguna duda.

5.º Los corredores serán presos antes de la al punto de partida, y después de correr la carrera deberán volver á caballo al parque designado para justificar su peso; y aquel que no avise de su caballo, antes de hacerlo así, ó que al pesarle lo filtase peso, ha perdido la carrera.

6.º A la primera señal de los jueces, los corredores procederán á ocupar su lugar, y de allí partirán por espacio de un cuarto de hora. Pasado este, tendrán cuatro partidas obligatorias, si les conviene; pero si no lo hicieren, en la cuarta partida, será forzoso largar cualquiera que sea la condición en que se encuentren; y el que así no lo hiciera, perderá la carrera, pudiendo suministrar este tiempo por convejo adicional hora.

7.º Después que los caballos hayan largado al sueldo que uno de ellos rodase yendo en ganancia ó igualas, es declarada sin efecto; pero si el caballo que rodase fuese en pérdida, la carrera será legalmente ganada por el contrario.

8.º El caballo que saliendo de su lado atravesase el andarivel por cualquier causa que fuese perderá la carrera.

9.º El caballo que primeramente pase la raya con la cabeca ó con alguna parte de ella, ganará la carrera.

10. Durante las partidas preparatorias, cualquiera de los corredores puede abriarse perdiendo el depósito; pero una vez que se entere en las cuatro partidas obligatorias, cualquiera que sea la raya por que no largue uno de los caballos, la carrera será declarada perdida al aplacido.

11. Los jueces deben monstrarlos, las partes uno cada uno y el tercero los comisarios que presiden la carrera.

12. En todos los casos que no estén previstos en este reglamento resolverán los jueces por mayoría de votos.

13. Se hace hincapié seríamente responsable del cumplimiento del presente reglamento á los comisarios que presiden carreras.

14. Ningún Comisario dará permiso para que se corran carreras de treinta pesos para arriba, sin que se sujeten los corredores á las disposiciones del presente

reglamento que se conservará fijado en todos los Festejos.

15. El presente reglamento se pondrá en vigencia desde el 1.º de Enero del año entrante.

Paisandú Diciembre 15 de 1866.

VENTURA TORRENS.

AVISO DE POLICIA.

Paisandú Diciembre 4 de 1866.

Se hace saber al público que desde esta fecha empezó á darse la vacuna:

Los lunes en la Escuela Pública de Varones calle 18 de Julio.

Los Miércoles en la Escuela Pública de niñas Plaza Nueva.

Los Sábados en casa del Dr. D. Federico Bargharnet.

Desde las 8 hasta las 10 de la mañana.

ADUANA.**MARITIMA.****Entrada de Buques.**

Día 9.

Quecho argentino Monto Alegre, procedente de San Salvador de 6 tons.

Día 9.

Vapor Ingles Rio Paraná, procedente del Tío y Concordia con pasajeros y encomiendas á F. Sinistri.

Vapor Oriental Rio de la Plata, procedente de Montevideo y puertos intermedios con pasajeros y encomiendas á Alvarez y Feipon.

Día 13.

Goleta argentina Matilde, de 15 tons. su patron Gaspar Rovado procedente de Buenos Aires con carreños para G. Plover.

Goleta N. Nueva Norma, de 40 tons. su patron Juan R. Recta procedente de Montevideo con cargamento general á varios.

Día 14.

Paylebot N. Gallo, de 18 tons. su patron José Albertori procedente de Montevideo con carga general á varios.

Goleta G. Felicidad, de 30 tons. su patron Juan B. Pitálgua procedente de Montevideo con cargo general.

Vapor Oriental Villa del Salto, procedente del Salto con pasajeros y encomiendas á Alvarez y Feipon.

Vapor Ingles Rio Paraná, procedente de Montevideo con pasajeros y encomiendas á F. Sinistri.

Solidas de Buques.

Día 7.

Paylebot Nacional Coriua, de 22 tons. con destino á Montevideo con carbón y carbon por E. Sardo.

Día 9.

Vapor Ingles Rio Paraná, con destino á Montevideo con pasajeros y encomiendas por F. Sinistri.

Vapor Oriental Rio de la Plata, con destino al Salto con pasajeros y encomiendas por Alvarez y Feipon.

Día 13.

Goleta Argentina Matilde, de 15 tons. su patron Gaspar Rovado con destino á las islas de vicio.

Paylebot argentino Salvador, de 12 tons. su patron Santiago Bonon con destino á Montevideo de vicio.

Día 14.

Vapor Oriental Villa del Salto, con destino a Montevideo, y puertos intermedios con pasajeros por Alvarez y Feipon.

Vapor Ingles Rio Paraná, con destino al Salto con pasajeros y encomiendas por F. Sinistri.

Goleta N. Travies, de 20 tons. su patron Juan Lavagna con destino á Montevideo con frutos por Ribeiro.

Passajeros llegados á este Puerto en el Vapor "Villa del Salto" procedentes de Montevideo y puertos intermedios.

L. Perichon, V. Viñoles, J. Vives, A. Alba y 1 niño, S. Lacueva y 2 de familia, P. Borras, J. Fontichely, A. Costa y un bijo, A. Solan y 3 hijos, A. Curbelo, A. Ceraly, A. Basan, S. Leslie, N. Berando, J. G. Marianti, N. Guittiani, F. Pena, J. Perreche, C. Alvarez, S. Sardi, M. Puchi, J. Duocel, J. Recalde, F. Fernández Sra. y 2 mas, J. Battella.

Paisandú, Noviembre 12 de 1866.

REMADE.**Remate importante**

POB. ABELARDO PEREIRA

En su casa calle del 18 de Julio N.º 108.

El dia 18 10 y 20 del corriente se procederá á la venta de un elegante surtido de mercaderías francesas, por cuenta y órden de quien corresponda, con las condiciones

que estarán de manifiesto en el acto del Remate. Conviviendo en: Hernán, Barrios,

peño de cabas, Zarazas en coco, id. francesas, bramantes finas id. Z. y 3-tela de punto, ponchos vieja, madapolan, 8 1/2 ancho, trío para señoras, merino negro, id. co oreja paño merino, grana de oro, orejas, rebosos varell, id. Hernán, garbaldina, sutas pequin adornadas, id. canzadora, cinturones, pañuelos seda, id. cambray, id. de hilo para hombre, id. algodón, evillas para cinturones, cortes casimiro, en amores en piezas, cortes chaleco seis, id. piqué—Lienzos, canas vistas fino, id. algodón, id. zarzas, calzado de señora, de niño, sombreros variadas clases, medias de hombre id. de señora, agua colonia fina id. regular id. of. peinetas finas, aceite momela, Baoza, gorras adornadas, sombreros id. y cantidad de artículos que se omiten por su extensión.

En la tarde, de almuerzo: vino carlón, arroz, velas-esterinas, galletitas de azúcar, Kerosene, aceite genovés, pasas de uva, id. de higo, orejones, farfá, azúcar refinada, id. pernambuco 1^o, id. 2^o y 3^o, escobas, sardinas, caña, coñac, martel, 21-line, ajenco, borra, zorra, champaña, y demás artículos que estarán de manifiesto en el acto del Remate.

La hora del romate, será indicada en la casa, con llamado de campana.

AVISOS.**SE NECESITA.**

Un matrimonio Basco que el marido sirva para cocinar y la mujer para moca. Ocurrirán á casa de Do. José Castell, frente á la Panadería Abril que hallaran con quien tratar.

Paisandú Diciembre 8 de 1866.

SUCESION REBORATI Y COMPAÑIA.

Esta Sociedad, en liquidación, regenteada por nuestro Sr. Salter queda disuelta por mutuo convenio, pasando en administración y liquidación al cargo exclusivo de Abelardo Pereyra. Por lo tanto toda persona que tenga cuentas con ella se servirá entender directamente con el Sr. Pereyra, apoderado general de la Sucesión.

Abelardo Pereyra—Constancio Salter.

SE VENDE.

Un hermoso terreno con casa y arbolada, situado entre las calles 25 de Mayo y Yáñez. El que se interese ocurrá á la casa de D. Felipe C. Galan, que encontrará con quien tratar, desde las 6 á las 8 de la mañana.

SE VENDE.

Se vende ó se arrienda una y cuarta suerte de estancia en las puntas del quebracho. D. Jelio Rodriguez de este comercio está encargado para tratar.

A VISO.

Eluardo Kumerman avisa á todos sus amigos y al público en general, que acaba de recibir un lindo surtido de Joyas de las mas modernas, relojes de oro y de plata. El todo á precios muy económicos por haber obtenido una rebaja muy notable en la factura.

GRAN RIFA.

Con permiso de la Autoridad competente se rifarán los objetos siguientes.

Un reloj de sobremesa dorado, una maquinaria de cocer, un reloj chico de oro esmalte, id. de oro, id. de plata dorado, id. de plata, cadenas cortas y largas de oro, aderezos y medios aderezos de oro, de todos tamaños, carabinas de oro de varios gustos, rosetas de oro, alfileres para corbatas, anillos de oro, cruces de oro, llaves de oro para reloj, guardaspaldas grandes y chicos, canastas de plata grandes y chicas, cuadros de plata grandes y chicas, id. con pila, manecillas que caminan y hablan por medio de maquinaria, suertes de plata moneda corriente de varios valores.

Se abrió dicha rifa el sábado 8 del presente, total de suertes son 1339, en la platería calle 18 de Julio.

VERBOS**Para los Confiteros.**

En esta imprenta hay una partida que tomadola todo se venderá á precio modico.

NUEVO MANUAL

DE

HIDROPATÍA

o Método fácil y natural
DE CURAR LAS ENFERMEDADES

Con sudores, agua fría, ríjimen, aire
y ejercicio,

SEGUN LA PRÁCTICA

DE Mr. V. PRIESNITS,
en Griesenberg.

Arreglado y compuesto según las experiencias prácticas en el país por su autor; aumentado con observaciones, notas y estructuras de las mejores autoridades médicas de Europa y América etc., con abundantes explicaciones, á fin de que llegue al alcance de todas las clases de la sociedad.

En la mayor parte de los pueblos y campañas de la República, se ven administrar medicamentos, yerbas de todas clases, Le-Roy, el Pagliano, la homeopatía etc., etc., por manos de lejos ó ignorantes, que no dejan de occasionar bistantes desgracias, que la humanidad se ve obligada á sufrir, por la falta de hombres científicos en campañas, y también por la falta de un simple natural y sencillo sistema.

Hoy ya en los Departamentos del Durazno y Maldonado, en los Pueblos San Carlos y Rocha, en donde el autor ha tenido ocasión de administrar el sistema hidropático (por la fraternidad) y los exelentes resultados que en los citados Departamentos ha obtenido. Hoy sus vecindarios abandonan los tratamientos medicamentosos, las yerbas, Le-Roy, Pagliano, homeopatía etc., etc., y abrazan el método fácil y natural de curar sus enfermedades con los poderosos elementos. Estos son los que dan salud, robustez, fecundidad y vida á todo lo que crece en el Universo, estos son los remedios mejores, mas seguros y menos peligrosos para poderlos manejar cada uno en su casa, desde que siga las reglas del sistema escrito según las enfermedades.

El agua y aire da salud, y el agua y aire la conservan.

Se hallará en venta en casa de Vaqueiro y Patricios.

CASA DE SANIDAD.

Recientemente establecida en NUEVA PALMIRA, cuya combinación con un establecimiento de Buenos Aires devapora para la curación de las siguientes enfermedades:

REUMATISMO DE TODAS CLASES.**ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO.**

Y generalmente todas las enfermedades crónicas.

Los principios terapéuticos que gobernan las curaciones de las enfermedades crónicas en este establecimiento no son nuevos—son bien conocidos. Pero la aplicación práctica de esos principios es enteramente nueva, y las curas salen brillantemente bien.

Los enfermos de cualquier pueblo sobre el Uruguay pueden llegar facilmente hasta Nueva Palmira por los vapores que pasan diariamente.

Los precios son sumamente modicos, y el tratamiento de la causa muy esmerado.

El Propietario.

Andrés H. Gazzan.

TEATRO.**COMPANIA DRAMATICA ESPAÑOLA**

9.º función de abono para el

Domingo 16 de Diciembre de 1866.

La magnifica comedia en 3 actos y en verso original del señor Egilaz y cuyo título es

LA CRUZ**DEL MATRIMONIO.**

Dirigida por D. Vicente Condé.

Esta comedia ha sido representada en Madrid 80 noches consecutivas, y en Montevideo y Buenos-Ayres infinitud de veces, siempre muy aplaudida del público, amante del Teatro.

Dará 8 la función, con la peti-pieza, tan divertida que tiene por título:

Muerto, Diablillo, y Guerrero

A las 8 y media en punto

Movimiento de vapores



Nueva Compañía Salteña
DE NAVEGACIÓN A VAPOR
VAPOR ORIENTAL

RIO DE LA PLATA.

Dado el Domingo 18 de Noviembre tomó
su antigua carrera.

Salido del este puerto para el Salto los
Domingos a las seis de la mañana y pasará
para Montevideo todos los martes a las doce
del día.

Vapor Oriental

Villa del Salto.

Saldrá para el Salto todos los miércoles a
las seis de la mañana y regresará para Mon-
tevideo y pueblos intermedios todos los viernes
a las doce del día.

VAPOR
San José.

Su capitán P. Abelino Martínez.

Desde el Lunes 3 del corriente, comenzará
su carrera el expresado vapor, entre este
puerto, el de Villa Colón y pueblos interme-
diarios—Arroyo Negro, Casas Blanca, Almi-
ron y Paysandú.

Saldrá del Uruguay los Lunes, Miércoles
y Viernes.

Regresa los Martes, Jueves y Sábados.

A las siete y media de la mañana se pon-
drá en maroma, llegando a Paysandú a las 10,
donde permanecerá media hora, y a las 12 a
Villa Colón.

Precio de paseo.

Para Paysandú y puntos intermedios 2 \$.
Para Villa Colón 3 \$.

Orga, encomienda y dinero convencional
AGENTES:

Uruguay, Casimiro Rodríguez.

Paysandú, Benjamín Quijano.

Villa Colón, Sr. Echegaray.

Los boletos se tomarán en las agencias
respectivas, estando del Uruguay al lado
de la Capitanía del Puerto.

Uruguay 1º de Diciembre de 1866.

EL NUEVO
y de 1^ª marcha

VAPOR

LIBROS

RIO PARANÁ.
Carrera desde Montevideo hasta el Salto

Tomado de

BUENOS AIRES, NUEVA PALMIRA, MER-
CADO, FRAY-BRINTOS, GUALEGUAYCHÚ,
CONCEPCIÓN, PAYSANDÚ Y CONCORDIA.

Aguas myrrina

Saldrá del Montevideo todos los Miércoles a las 6
de la tarde, llegando a Paysandú a las 6 de la ma-
ñana de Jueves.

Aguas abajo

Saldrá del Salto todos los Domingos a las 6 de la
mañana y de Paysandú los mismos días a la una de la
tarde.

AGENTE—Francisco Sinuetti.

NOTA—No se admitem a bordo pasajeros
sin boleto.

Profesor de Medicina y Cirujin.

El Doctor Rivero, recientemente establecido en esta
Ciudad, en la calle "18 de Julio" N.º 227, casa cognida
por la de la Señora Doña Manuela Martínez de Rada,
en la plaza principal, ofrece al público su preciosas
profesiones, y a los pobres de solemnidad su consultorio
gratis desde las 6 hasta las 7 de la mañana.

Profesor de Música vocal e instru-
mental y de Idiomas. Frances e
Italiano.

Doctor E. del Riva, recientemente llegado a esta
Ciudad, avisa al público que dará lecciones en casa
particular y en la que habita, calle "18 de Julio"
N.º 227, (conocida por la de la Doña Manuela Ma-
túnez de Rada, en la plaza principal.)

67-30p.

Ojo.

En la nueva Librería Oriental, calle del 18
de Julio N.º 142, se encontrarán un surti-
do general de artículos de escritorio mer-
cado y perfumería, cuyo pormenor es el
siguiente.

Ollendorff en inglés y francés, libros en
blanco de todos tamaños, como mayores,
diarios, cajas, borraduras, libretas, envelopes
surtidos, papel de oficio, de cartas, rayado,
blanco, y azul, cuadernos de escritura, piza-
ras, tintores de todos clases, reglas, fáscias,
lápiz negro y colorado, lapiceras, lápiz, ca-
jas de pintura; aguas floridas, aceites, mon-
pelias, jabones, wínsor y otra porción de ar-
tículos que no se detallan por su extensión y
que tenderán a los precios más modicor.

En la misma casa se encuentran planos de
la Ciudad de Paysandú.

INICIADORES.
DE PAISANDÚ

En vigencia desde el 5 de Diciembre de 1866.

Trajará incessantemente de la plaza al puerto y vice-
versa.

A un real por persona.

HORAS DE SALIDA: DE LA PLAZA.

8 de la mañana.
7 de la mañana.
9 de la mañana.
11 de la mañana.
4 de la tarde.
6 de la tarde.

HORAS DE SALIDA: DEL PUERTO

6 de la mañana.
8 de la mañana.
10 de la mañana.
12 de la mañana.
6 de la tarde.
7 de la tarde.

ADEMÁS, PARA LOS VIAJES QUE DEMANDE LA
ENTRADA Y SALIDA ORDINARIA
DE LOS VAPORES

Recibirá pasajeros en los puertos de partida y en to-
do el tránsito a los que estén munidos de sus boletos,
así como también a los que no los tengan pagando 2
reales por su asiento. Los pasajeros que lleven equi-
pajes, encomiendas, & bultos, pagará convencional y
equitativamente.

NOTA:

Para facilitar a los transeúntes que no les falte su
boleto se han puesto en venta, en la Barbería de Do.
Pedro Palido, en la Tienda de Do. Tomás de la Torre,
en el Hotel de Francia, en el Hotel del Sol, en la Cig-
arrería de la Esperanza, Calle 8 de Octubre, y en el Puer-
to donde partan el Omnibus.

Paysandú Diciembre 5 de 1866.

LIBROS

En la Nueva Librería, calle del 18 Julio,
Número 142, están en venta los siguien-
tes:

Líbro de los Oradores—Historia argentina—Buenos
Aires y las Provincias del Río de la Plata—Tempo argen-
tino—Obra de Ignacio Núñez—Historia de Belgrano—
Vidas de Frey Guardia—Poesías de Rivera In-
darte—Las Rosas de Palma—Biblioteca americana—
Manual Poético por Francisco A. de Figueroa—His-
toria Universal por Mahalan—Organización de la Com-
isión Argentina por Alberdi—Elementos de mate-
máticas por Ballón y Basilio—Gramática musical.

NOVELAS.

Mujer Alegre por Paul de Kort—Loca de Miran-
da—María de Montel Moral Socia—Julia & la educa-
ción de las niñas—Código de Urbanidad—Irapé—
Francisco de Bressa—Quinton Durward—Historia de
las cruzadas—Rob-Kay—Dña Mercedes de Castilla—
El Corso Rojo—La Pagan—El Pico pedro Rey
de las Montañas—Aventuras de un Misionero—Per-
siles y Leguendas—Le Hípocrita—El Cocinero de
su Magdalena y

Los Miserables de Victor Hugo.

EN INGLÉS.

Goldenith—History of England.
M. Estaford—The Speaker.
Sociedad—Spanish dictionary.
Talon—Elementary Spanish reader Ollendorff con
claves.

EN FRANCÉS.

A Damas—Montevideo en Nouvella.
Pelletan—Monde marche Frol.
Ollendorff con claves—Un mundo de romances epi-
cas y estampas—Stiles de novela y perfumería.

BANCO MAUÁ & C°.

Prevenimos al público que la tasa de inter-
és desde la fecha hasta nueva disposición
será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Saldos a nuestro favor.... 18 0/0 anual
id. contra nosotros.... 10 0/0 id
Depósitos y Descuentos, según convenio.
Paysandú, Diciembre 1º de 1866.

p. p. Mauá y Cin.
H. J. S. Good.BANCO COMERCIAL
DE PAYSANDÚ.

Mas de Diciembre de 1866.

INTERESES HASTA NUEVA DISPOSICIÓN.

Cuentas corrientes—

Saldos contra El Banco.... 10 0/0 al año
A favor..... 18 id al id

Depósitos y descuentos—Convencional.
E. de las Carreras—Gerente.

Sociedad Brasileira.

Vaquero y Patricios.

El gerente de la referida Sociedad, hace
saber a sus compatriotas, que recibe nuevos
socios para dicha Sociedad, para cuyo fin ha
abierto inscripción de ingreso de socios.

Paysandú 3 de Diciembre de 1866.

D. B. Vaquero.

AVISO AL PÚBLICO.

Teniendo que remitir a la Agencia ge-
neral del Correo de Ultramar, la lista de
los suscriptores, a las varias partes de dicho
periódico, no ha estimado a las personas que
desean suscribirse, lo hagan hasta el 10 de
Diciembre próximo, como también, esti-
mará de los que están suscritos y no de-
sean continuar en el año próximo, me lo
avisen para de este modo no sufrir retraso
en la primera demora que me haga la Agen-
cia General, ni ser recargado en los portes
de la Administración de Correos.

El Ajete—Benjamín Quijano.

AVISO.

A los aficionados á la lectura.

En la casa de D. Benjamín Quijano se ha
recibido el siguiente ejemplar de libro his-
tórico:

6 Diccionarios Españoles, 1 Tomo.
3 id. id. con suplemento.
1 Tapia, F. brevo Novísimo, 6 Tomos.
12 Vuelta del Presidente, 1 Tomo.
12 Misterios Catalanes, 1 Tomo.
1 Historia de España, 5 Tomos.
12 Nuevo Robinson, 1 Tomo.
2 Obras de Flizero, Larra, 2 Tomos.
12 Defon de los Nífices.
1 Manual de Hacienda, 1 Tomo.
1 Cartografía Española, 2 Tomos.
10 Quijotes (con láminas) 2 Tomos.
16 Corserios con láminas, 1 Tomo.
10 Historia de Italia id. 2 Tomos.
10 id. Portugal id. 1 Tomo.
10 id. Grecia id. 3 Tomos.
1 Francia id. 6 Tomos.
4 id. Los Papas id. 7 Tomos.
10 id. Rosas id. 2 Tomos.
10 id. Inglaterra id. 8 Tomos.
10 Mosaico Poético 1 Tomo.
10 Guy-Maneig (el astrólogo) 2 Tomos.
12 Historia de la cruzada, 1 Tomo.

Se venderán á precios modicor.

Aviso a los Agrimensores.

Dirección General de Obras Públicas.

De conformidad con lo dispuesto por el
Superior Gobierno en decreto de 22 de junio
del corriente año, se previene a los agrimensor-
es que no han corrido
ésta oficina á registrar sus respectivos tí-
tulos, á pesar de aviso publicado en 25 de
junio último, que están en el deber de ha-
cerlo dentro del término de tres meses con-
dados desde la fecha del presente; en la in-
teligencia de que á lo que no lo verifiquen
dentro del improrrogable plazo expirado,
los parará el perjuicio á que habiere lugar.

Montevideo, Noviembre 23 de 1866.

Por órdenes de la Dirección.

José de la Haulty,
Secretario.

AVISO.

Se vende una linda posesión, conocida
por la Atabous de Argentá, situada á or-
illas de la plaza de la Constitución, con
un gran depósito de agua para el riego de
las plantas y demás usos.

Es propio para un jardín, ó quinta mode-
lo, temblón, caballizos y cochera, para atraer
á la concurrida en los días festivos.
También es apto para negocio, pues está
situada entre los dos caminos más con-
curridos que salen de la Villa para la cam-
pina.

Se vende en bermejo y se vó todo el mu-
rimiento del puerto y de la costa.

Para tratar ocurrían á D. Eduardo da
Fuentes en la Botica del Sr. Lugar, ó á D.
Benjamín Quijano en su casa ó en la Agen-
cia del Puerto.

SE VENDE.

Do. anejas de obscuras, con ricas pul-
aciones de material techo de tejón, puerta
bella, chiqueros, corrales, y tres molinos
mezquitas en las puntas de Sierra, el que en
interior se vende en el Encuentro de D. E.
Santos. Calle Asunción 43.

nº80-16p.

CARRERA

de Paysandú a Tacuarembó

TOCANDO EN:

Puntas de Sacra—Puntas de S. Francisco—
Puntas de Baldes—Puntas de Sucu-
ritu—Puntas de Guayabos—Palmier del
Arroyo Grande—Estancia de los Merinos—
Puntas de Juan Tomás—Puntas de Tía
Taura—Salipuedes Grande—Arroyo
Malo—Quebrada—Batuí y Tranquera.

LA SOCIEDAD

MENSAGERIAS DE PAYSANDÚ
Ha establecido desde este febrero una diligencia que
seguirá el siguiente itinerario:

Salidas de Paysandú:

Los días 6, 16 y 26 de cada mes, á las 4 de la ma-
ñana.

Salidas de Tacuarembó:

Los días 1, 11 y 21 de cada mes, á las 7 de la ma-
ñana.

TARIFA DE PASAJES.

De Paysandú a Tacuarembó 13 pesos, y para los pun-
tos intermedios según espacio arancel.

Oro 4 por ciento, plata 3 por ciento, papel 2 por
cento.

Conocedores hasta los 6 libras 60 cts., de 6 a 20 li-
bras 1 peso 20 cts., y por cada libra que excede de
esta peso 60 céntimos.

Para más pasajeros, añádase á la agencia; en
Paysandú Francisco Sistri, en Avenida Tomás y Pi-
quet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva.

Paysandú, Diciembre 1.º de 1866.

El Director de la Sociedad.

Francisco Sistri.

AL PÚBLICO.

Se previene al público en general y al comercio en
particular, que los terrenos situados en la costa de
Sierra antes de la pertenencia de Don José Rodil y
Folio, son hoy de mi pertenencia y cualquier venta o
traspaso que se hiciere sería nula y de ningún valor.

Paysandú, Diciembre 1.º de 1866.

Rosendo de la Barra.

AVISO.

Se vende una casa, de material con dos piezas y
una cocina, una pieza de lavadero y la cocina y otra pie-
za de barro con cincuenta varas á dos frentes. Cita
calle Asunción, frente á la de D. Domingo Castilho.
El que se interese course á lo de D. Jardim Zangotia
que hallará con quien tratar.

Plano de esta Ciudad.

Se vende en esta imprenta á 5 reales.

AVISO AL PÚBLICO.

La administración de este periódico
en vista de las molestias conti-
núas que cause la cobranza de los
avisos, comunicados y carteles de
teatro ha determinado observar la
misma regla que han adoptado las
demas colegas de Montevideo y Bue-
nos Aires, cobrando avisos comunica-
dos y carteles de teatro, al contado, lo que
se previene con anticipación para
conocimiento de los interesados.